

ANUNCIO CORRECCIÓN ERROR BOLSA TRABAJADOR/SOCIAL

En relación con el proceso selectivo que se sigue en este Ayuntamiento para la constitución de Bolsa de Trabajo de Trabajador Social, mediante el procedimiento selectivo de Concurso/Oposición, para posibles contrataciones/nombramiento de funcionario/a que por necesidades del servicio pudieran, **en relación con las funciones a desempeñar**, se hace constar:

Que las funciones, cometidos y tareas que deberán llevar a cabo las personas que resulten seleccionadas e integren la Bolsa de Empleo, bajo dependencia jerárquica, serán las propias de la especialidad, nivel y categoría profesional DE LA TITULACIÓN DE TRABAJADOR/A SOCIAL, y aquellas que relacionadas con su puesto de trabajo le sean encomendadas. Erróneamente se recoge que las funciones serán las propias de categoría profesional de la Titulación de Educador Social.

Argamasilla de Alba, febrero de 2026.-